

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

AL238-2023 Radicación n.º 91924 Acta 5

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones vs. Mariela de Jesús Moreno Rueda y otros.

Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones a Soluciones Jurídicas de la Costa S.A.S, quién podrá intervenir por intermedio de cualquier abogado inscrito en el certificado de existencia y representación legal como, en este caso, el doctor Carlos Rafael Plata Mendoza identificado con T.P. 107.775 del C.S.J., en los términos y para efectos de los memoriales obrantes a folios 8 al 26 del cuaderno de la Corte.

Conforme al escrito que obra a folio 10 del cuaderno de la Corte, presentado por la parte recurrente, acéptase el

SCLAJPT-04 V.00

DESISTIMIENTO del recurso de casación interpuesto contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, Antioquia, en el juicio de la referencia.

Sin costas en este asunto, en tanto el desistimiento se presentó antes del término de traslado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2 IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 17 de febrero de 2023 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 021 la providencia proferida el 157de febrero de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22 de febrero de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de febrero de 2023.

SECRETARIA_